


DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	---



4 OCT 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-772/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL TRAYECTORIA Y ACTIVIDADES DE RADIO NACIONAL BARILOCHE EN SU 80° ANIVERSARIO

ANTECEDENTES

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Resolución 59 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 104 adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Constitución Nacional
- Ley 14241: Servicio de Radiodifusión.
- Decreto Ley 15460: Servicios de radiodifusión y televisión – Reorganizanse.
- Decreto Ley 22285: Ley de Radiodifusión.
- Ley 26522: Servicios de Comunicación Audiovisual. Regulación.
- Ley 27078: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Carta Orgánica Municipal.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"  
(Ordenanza 3371-CM-23)

Inventario del Patrimonio Histórico y Urbano de San Carlos de Bariloche, obra inventariada N° R-8400 E 76, Tomo II, con la denominación "LU8 Radio Bariloche – Radio Nacional – LRA 30", Categoría B-A, Grado de protección 2-1. DC: 19-III-A001-2.

## FUNDAMENTOS

La celebración del 80 aniversario de Radio Nacional Bariloche representa un hito significativo en la historia de la radiodifusión argentina y, en particular, en la vida de la comunidad de Bariloche y la región de la Patagonia. A lo largo de estas ocho décadas, Radio Nacional Bariloche ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de la identidad cultural y social de la zona. Desde su inicio en 1943 como LU8 Radio Bariloche, la emisora ha sido testigo y narrador de eventos históricos, culturales y sociales de la región. Su larga historia la convierte en un patrimonio cultural invaluable.

A lo largo de su historia, Radio Nacional Bariloche ha sido un testigo excepcional de los cambios y desarrollos en la comunicación y la radiodifusión en Argentina. Desde su fundación en 1908 como parte de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, hasta sus transiciones a lo largo del siglo XX, esta emisora ha sido un reflejo de la evolución de los medios de comunicación en el país.


En 1936, la Dirección General de Correos y Telégrafos otorgó licencias de radiodifusión en la Patagonia a la Compañía Broadcasting de la Patagonia, incluyendo a LU8 Radio Bariloche, lo que marcó un hito en la historia de la radiodifusión regional. Desde entonces, LU8 ha experimentado diversos cambios, desde su afiliación a redes privadas hasta su intervención y estatización durante períodos políticos fluctuantes.

La radiodifusión en Argentina también fue influenciada por eventos políticos significativos, como la reforma constitucional de 1949 que planteó la estatización de emisoras de radio, y la promulgación de la Ley de Radiodifusión en 1953, que organizó legalmente los servicios de las redes privadas y el Servicio Oficial de Radiodifusión.

El golpe de Estado en 1955 y la derogación de la Ley de Radiodifusión llevaron a una serie de cambios en la gestión de LU8 Radio Bariloche, que pasó de estar administrada por entidades privadas a ser parte de la Red Argentina de Emisoras Splendid y, posteriormente, a la intervención y la inclusión en la Cadena Argentina de Radiodifusión (CAR) durante el último gobierno dictatorial.

Finalmente, en 1981, LU8 se transformó en LRA 30 Radio Nacional como parte del Servicio Oficial de Radiodifusión.



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

Durante su historia, Radio Nacional Bariloche ha sido testigo de los cambios en la radiodifusión argentina, desde la dictadura hasta la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009, que estableció un nuevo marco regulatorio para los medios de comunicación en la era democrática.

Durante su larga historia, Radio Nacional Bariloche ha sido impulsada por el arduo trabajo y la dedicación de numerosos profesionales de la radio que merecen reconocimiento y aprecio. Ha evolucionado con los avances tecnológicos y ha sabido adaptarse a los cambios en los medios de comunicación, manteniendo su relevancia en la era digital.

La emisora ha sido una voz auténtica y representativa de la comunidad local y regional, brindando un espacio para que las voces locales se escuchen y se compartan con un público más amplio. Ha contribuido significativamente a la promoción de la cultura, la música, la literatura y las artes de la Patagonia, apoyando y destacando el talento local. La evolución de Radio Nacional Bariloche refleja la importancia de la radiodifusión como un medio de comunicación fundamental en la construcción de ciudadanía, la promoción de la diversidad cultural y la preservación de la democracia.

La estación ha sido una fuente de inspiración y educación para generaciones de radioaficionados, periodistas y amantes de la radio. Como parte de la red de emisoras de Radio Nacional, ha sido un servicio público esencial, proporcionando información imparcial y entretenimiento de alta calidad.

Es importante destacar que, desde una perspectiva basada en los derechos, la radio emerge como una poderosa herramienta que contribuye al progreso de comunidades más diversas y participativas, al mismo tiempo que fortalece la construcción de la ciudadanía y el entramado democrático. Más allá de su papel fundamental como servicio esencial para la ciudadanía, la radio juega un rol crítico en la comunicación, la formación de la opinión pública y el acceso a información esencial, incluyendo detalles sobre el estado de las calles y actividades cotidianas.

Además, la radio actúa como facilitadora en la creación de consensos, la ampliación de la democracia y la protección de la soberanía. Los derechos comunicacionales son, en esencia, derechos humanos intrínsecos a la condición humana, que son completos, universales y fundamentales. Estos derechos aseguran una diversidad de voces y desempeñan un papel crucial en la consolidación de la democracia y la preservación de la pluralidad cultural.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"  
(Ordenanza 3371-CM-23)



En el marco de su 80 aniversario, la emisora ha planificado una serie de eventos itinerantes que demuestran su intención de estar aún más cerca de las comunidades a las que sirve.

En resumen, Radio Nacional Bariloche ha sido un pilar fundamental en la vida de la región de la Patagonia, contribuyendo al enriquecimiento cultural, la conectividad comunitaria y el compromiso social. Su aniversario número 80 es una ocasión para celebrar su legado y su continua importancia en la vida de la comunidad y por ello pedimos acompañamiento de los ediles para que se declare de interés su trayectoria y actividades en el marco de este nuevo aniversario.

AUTOR: Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana).

INICIATIVA: Radio Nacional Bariloche.

**ROXANA FERREYRA**  
Concejala Municipal - Bloque UC  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal trayectoria y actividades de Radio Nacional Bariloche en su 80º aniversario.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.